



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITA DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION A LA DANZA
HATUN PUKAWANKA-REFERENCIA LEVANTAMIENTO DE
OBSERVACIONES SEGUN INFORME N°000284-2022-DPI/MC.

Referencia : INFORME N° 000169-2023-DPI-PMP/MC (12/NOV/2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Pablo Alberto Molina Palomino, que este despacho hace suyo, en el marco del proceso de evaluación de la solicitud de declaratoria de la danza *Hatun Pukawanka* en el ámbito del centro poblado de Cochabamba, distrito de Churubamba, provincia y departamento de Huánuco, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Al respecto, y en tanto que se recomienda la procedencia de la solicitud de declaratoria así presentada, se eleva el presente informe para su traslado al despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para la continuación del trámite respectivo, de así considerarlo su despacho.

Atentamente,

SMJ/pmp

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024